



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de diciembre de 2019 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de marzo de dos mil veinte (2020).

CLAUDIA BLUM
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

PATRICIA PINEDA ALFONSO
Contador Público
T.P. 174818-T

Revisó: Howell Ricardo Quimbaya Morales- Secretario General (E) del Ministerio de Relaciones Exteriores ↗
Revisó: Emmanuel Enrique Arango Gómez- Director Administrativo y Financiero
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría- Coordinadora GIT Financiero

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suarez
PBX 3814000 - Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América